

LA UNION.

Valparaiso, jueves 29 de abril de 1886.

DOS OBRAS MAESTRAS

DE UN JENIO QUE SE REVELA.

Si alguien te dijere, lector amigo, que en esta buena tierra de Chile los grandes hombres escasean, no caigas en la tentación de darle crédito. En Chile los grandes hombres abundan, pululan, hormiguean. Como en ciertas ciudades de Bolivia y del Perú en época no lejána podía el viajero constatar al saludo de cualquier persona decentemente vestida que topase por la calle diciéndole: ¡Adios doctor! en Chile si los ilustres varones con quienes nos andamos de continuo encontramos y codando no guardarnos tan rigurosamente el incógnito en que viven, podríamos cada vez que un hombre de cara blanca y de camisa limpia nos saludara, contestarle con la seguridad de no equivocarnos: ¡Adios grande hombre!

Pero afortunadamente para los que gustamos de pagar a las lumbreras del talento, de la ciencia y de la virtud el tributo de admiración que se les debe, todas esas crisálidas van a transformarse en mariposas.

En las filas de los diaristas santiaguinos ¡qué gloria para ellos!—ha aparecido un fenómeno y prodijoso que en la caza y rescusa de los grandes hombres tiene la vista del líneo, el olfato de un perro perdiguero y el fino olfateo de un rastreador de las pampas argentinas.

En menos tiempo que el Paraff necesitaba para extraer de cualquier piedra con que tropezase en su camino una gorda pella de oro, el afortunado colega que—lo diremos con la reserva necesaria—no es otro que el colega de LA EPOCA, saca de cualquier hijo de vecino un jenio, un estadista eminente, un héroe predestinado a tener, en cerrando los ojos y acaso antes, éstasntas por plazas y pasos.

Para que los lectores puedan formarse una idea de las facultades excepcionales con que el cielo, en sus inscrutables designios, se dignó enriquecer al colega en todo lo concerniente al olfato, rastreo y oteo de los grandes hombres, bastará con que los hagamos saber que acaba de sacar de su escondrijito al señor don Emilio Crisólogo Varas, Ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública para darle el diploma de estadista eminente, y decretarle estatua, y llevarlo como en volandas al templo de la Inmortalidad.

Ya se comprenderá que tales entusiasmos no pueden ser recompensados por cualquier pelagato, y que recompensas tan excepcionales no se discernen sino a esos jenios que de siglo en siglo Dios se digna enviar a las naciones para guiar sus pasos, fijar sus destinos y alumbrar sus caminos.

Y en efecto el colega de LA EPOCA no ha salido sin razon suficiente de sus casillas. Don Emilio Crisólogo lo ha hecho salir con dos decretos que son como dos rayos, y que llevan en jermen ocultas todavía, pero no tanto que hayan podido escaparse a la vista de Argos de LA EPOCA, dos revoluciones trascendentales.

Pero silencio, que ya va a aparecer aquello. Ecco Deus!

Decreto: «En las escuelas superiores de ambos sexos que actualmente funcionan y que en adelante se crearán en los diversos departamentos de la República se establecerán, a medida que los recursos del Erario Nacional lo permitan, talleres obradores y campos de cultivos especiales para la enseñanza y práctica de los oficios e industrias que sean mas conformes con las condiciones especiales de cada localidad.»

Este primer decreto fué expedido en Valparaiso en 21 del mes que espira. Y con la misma fecha, y despues de haber descansado solo algunas horas, dictó el segundo con el cual puso la cúpula al soberbio edifico.

Decreto: «Nombrase una comisión compuesta de don Fulano que la presidirá, don Mengano, don Perengano, etc., para que presenten un proyecto de reglamento orgánico para las secciones industriales de las escuelas superiores a que se refiere el decreto supremo de esta fecha.»

Y ahí tienen ustedes consumada la obra inmortal y al colega de LA EPOCA absorto contemplando y con entérea voz contando las maravillosas perfecciones de la obra y la gloria imperecedera del artífice.

LA EPOCA hace notar especialmente la novedad de la idea, lo atrevi del pensamiento y la sabiduría de los medios escogidos para realizarlo.

Todo es nuevo para el asombradizo colega en los dos decretos trascrios, desde el estilo hasta las intenciones, y desde los obradores que se mandan establecer y que se establecieron—a medida que los recursos del Erario Nacional lo permitan—en las escuelas superiores de ambos sexos, hasta los campos de cultivos especiales que sean mas conformes con las condiciones especiales tambien de cada localidad.

Pero con ser tan digno de alabanzas el estilo de los decretos, lo que mas celebra el colega es la novedad de la idea. ¿Cómo pudo ocurrirse ella al señor don Emilio Crisólogo? LA EPOCA nada sabe de fijo; pero sospecha, a lo que parece, que algun ánjel debe de haber bajado del cielo en forma de paloma para realizarlo.

Y qué méritos que una intervención directa del cielo se necesita para explicar satisfactoriamente esos dos decretos importantes que extrañan una reforma trascendente en las escuelas primarias de Chile y que son la primera piedra de la enseñanza industrial del porvenir?

¡Félices mortales los que andan así poniendo primeras piedras sobre otras piedras puestas antes, como las gallinas que ponen sus huevos sobre otros huevos y salen en seguida muy afanas cacareando la novedad!

¡Félices, sobre todos, los que ignoran porque ellos viven en admiración constante y en perpetuo asombro! Gracias a esa ignorancia, LA EPOCA ha podido saludar como una novedad la idea de enseñar prácticamente en las escuelas primarias de Chile y que son la primera piedra de la enseñanza industrial del porvenir?

En la escuela que sostiene en los Nogales el señor don Agustín Edwards, en las que en Santiago ha sostenido desde hace mas de 20 años con el nombre de Casa de Talleres de San Vicente de Paul la sociedad de ese nombre, en la casa de la Providencia, y en el asilo de la Purísima, en el de la Patria, y en varias otras escuelas sostenidas por la caridad cristiana o la filantropía, se ha dado y se da aún esa enseñanza práctica que, como una gran novedad y al son de pitos y tambores, a baba decretar el grande hombre de LA EPOCA.

Si el señor don Emilio Crisólogo hubiera querido darse el trabajo de registrar el *Journal des Leyes* y las *Memorias* de sus predecesores se habría aborrido el redactor sus decretos y la ridiculez de presentarse como inventor de una reforma planteada en Chile hace ya mas de un cuarto de siglo. Pero no solo eso provecho habría sacado de instruirse un poco de los antecedentes históricos y legales del asunto. En ellos habría aprendido tambien que en materia de reformas la montaña no está en decretar sino en saber llevarlas del papel de los decretos al terreno de la práctica, dándoles condiciones de viabilidad y duración.

Para decir en un decreto: enséñense en las escuelas tales o cuales, estas o aquellas artes u oficios! no se necesita mas que ser Ministro, esto es, se necesita de poco mas de nada.

Para implantar la reforma, para organizar convenientemente la nueva enseñanza, combiniéndola con la antigua, sin abrumar a los alumnos con cargas superiores a sus fuerzas y sin que el régimen y buen gobierno de las escuelas sufra perjuicio, hay necesidad de algo mas, como por ejemplo, de laboriosidad, de talento, de estudio.

Para que el señor don Emilio Crisólogo, que lo único que quería era dar pretexto a LA EPOCA para que lo proclamase grande hombre y estadista eminente, se contentó con decir a su escribiente: Redacte usted un decreto mandando que en las escuelas se establezcan talleres, obradores y campos de cultivos especiales; y luego un segundo, nombrando una comisión encargada de ver cómo habrá de hacerse eso.

Hasta que eso no se haga guardaremos nuestros aplausos porque ahí tendríamos que aplaudir las intenciones que es lo único bueno que se descubre en los dos decretos que nos han dado materia para el presente artículo, y ya es sabido que el infierno está empedrado de ellas.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

Que el señor Ministro transforme de teórica y estéril, en práctica y provechosa la instrucción que se da en las escuelas y liceos del Estado, y merecerá y tendrá entonces los aplausos de los hombres independientes y hasta de los adversarios políticos, que son los que valen, aplausos que nosotros no hemos negado jamás a los mandatarios laboriosos, hábiles y patriotas cuando han logrado hacer algo de plausible, aun perteneciendo—que es cuanto puede decirse—como el señor Varas pertenece, a la pandilla ment-varista que es la mas funesta de cuantas, desde que Chile es Chile, han oprimido al país y explotado su presupuesto.

El gabinete tiene reuniones frecuentes. El ministro de la guerra no quiere convenir en el desarme de las tropas, y en caso de que se acepte presentará su renuncia.

Una reunión en masa del partido de la guerra que tuvo lugar hoy condeó el desarme de las tropas. Esta noche y mañana tendrán lugar otras reuniones mas.

Se tendrá disponible fuerza de caballería para el caso de ocurrir desórdenes. Llegaron mas buques de guerra extranjeros.

Se ha promulgado un decreto real, licencianado a las fuerzas de la reserva. El ministro de la guerra vuelve a Atenas de la Tesalia.

PARIS, 28.—M. Roche, encarcelado en Décazeville, por haber fomentado la revuelta, ha sido puesto en libertad bajo fianza, para poder tomar parte en la elección de diputado para un asiento vacante en la Cámara de Diputados, que tendrá lugar el domingo, en París.

BALTIMORE, 28.—Hoy se terminó la huelga de los conductores de carros del ferrocarril. Los carros corren por primera vez desde hace dos semanas.

La compañía se negó a conceder el aumento de sueldo a dos pesos por doce horas de trabajo. La compañía de Chicago y Noroeste comunicó hoy a los trabajadores en la manufactura de los carros que, respecto a la solicitud en que pedían aumento de jornal y ocho horas de trabajo, despues de haber reflexionado maduramente sobre el particular, tendrían que denegar la solicitud, pues el estado actual de los negocios de la compañía no permitía ese gasto.

Se espera un arreglo amistoso. MOBILE, 28.—Hoy fué enterrado en esta el célebre poeta, padre Reyán. DENVER, (COL.) 28.—Dice un telegrama del El Paso, Texas, que ha estallado una rebelión de importancia contra el gobierno mejicano en Cusihuira (?) en el estado de Chihuahua. Fué muerto por el pueblo el recién nombrado jefe político federal. Reinaba gran excitación.

Se han despachado numerosas tropas para ese punto. CHICAGO, 28.—500 operarios de la fabrica de maquinae Rothschild se declararon en huelga la semana pasada. Quieren ocho horas de trabajo y el jornal correspondiente a diez y seis centavos. La casa convino en acceder a ese pedido desde el primero de mayo.

500 operarios de las Main Works en Cincinnati se declararon en huelga pidiendo las mismas concesiones que exigieron los de Chicago. Estos últimos han resuelto declararse en huelga otra vez, para ayudar a sus hermanos y en el caso de que la casa no accediera a formar una huelga general.

WASHINGTON, 28.—El comité respectivo disolvió hoy otra vez el retiro de la circulación de los *trade dollars* (pesos de plata que solo valen 81 centavos fuertes).

TELÉGRAFO DEL ESTADO. Iquique, abril 28 de 1886. (Recibido a las 10.35 P. M.) Señor editor de La Union.

Hoy a las 5 P. M. se hará ejercicio con las compañías de bombas con la cañería contra incendio, para que sea presenciado por el agente viajero de la Compañía Real de Seguros que se encuentra en ésta, con el objeto de informar acerca de la conveniencia de rebajar la enorme prima de diez por ciento que actualmente cobran las demas compañías aseguradoras.

Hai mucha confianza en el buen éxito de esta prueba que sin duda hará bajar las primas para los comerciantes y propietarios, resueltos a no tomar seguros si no se rebajan.

EL CORRESPONSAL. CRONICA. TURNO JUDICIAL. EN LO CIVIL. Abogado—Don Mariano España. Procurador—Don Dionisio Fernandez G. Receptor—Don Santiago P. Lemus.

EN LO CRIMINAL. Abogado—Don Alberto Casanova. Procurador—Don Pedro R. Chillos. Receptor—Don Ignacio P. Prieto.

TURNO MEDICO. BOTICAS.—Para el primer cuartel, plaza de la Justicia, 18. Para el tercer cuartel, San Juan de Dios, 172. Para el tercer cuartel, Victoria, 247 y 249. Para el cuarto cuartel, Matipú, 369. MATRONSAS.—Para el Puerto, Bella-vista, 20 C. Para el Almiral, Chiloé, 38.

CALENDARIO. Jueves, 29 de abril—San Pedro, mar, san Roberto y san Hugo, ob.

DR. VICTOR DELPIANOM. Santiago, Delicias, 295 A. 392. G. S. YATES, dentista. San Juan de Dios, núm. 49. Horas de oficina: 8 a 10 y 12 a 4. DR. ARNAO. Se ha trasladado: calle del Circo, núm. 52. 395

CARTAS POLÍTICAS. Compiladas en un folleto. Se venden en la oficina de esta imprenta. Precio: 30 centavos

AGENCIA DE "LA UNION" EN Santiago. Desde el sábado 10 de abril ha dejado de ser nuestro agente en Santiago el señor don Javier Infante F., y lo será en lo sucesivo, don Manuel Barros B.

Oficina de la agencia—Huérfanos 64-A. Notas.—La comisión directiva del monumento a la Marina Nacional, ha pasado las siguientes: Valparaiso, abril 27 de 1886.—Señor Ministro de Guerra y Marina: Se ha creído que en la solemne fiesta de la inauguración del monumento a la Marina Nacional correspondía un lugar al ejército que hizo la última campaña al Perú, y para realizar este pensamiento se desea que el ejército sea representado por los estandartes de los diversos cuerpos que tomaron parte en ella. Con este fin me dirijo a V. S. solicitando su consideración esta idea para que se sirva disponer lo que crea conveniente.

Dios guarde a V. S.—D. DE TORO H., presidente.—Eledoro Montiel, Salvador L. de Guevara, Victor Romero Silva, secretarios. Al señor Ministro de Guerra y Marina.

«Los cómicos de la Legua».—Añoche se dió por segunda vez la zarzuela en tres actos, que con este nombre han arreglado los empresarios del Odeón.

Esta pieza, que fué recibida la primera vez con la mas viva sorpresa por parte del público, consiguió añoche hacer reír bastante a los concurrentes.

La nueva pieza prueba los esfuerzos que la compañía hace para agradar al público, dándole espectáculos nuevos.

RASGO DE CARÁCTER.—Sin duda que nuestros lectores han oido decir o han visto en algunos periódicos que don Aniceto Vergara Albano, era el gran festin de la presidencia del señor Balmaceda, va a saborear el suculento bocato de la intendencia de Valparaiso.

Vamos a trazar un rasgo biográfico de nuestro futuro intendente, que vale por una biografía entera.

Desgracia, nuestros lectores, aun los menos aficionados a asuntos políticos, tienen noticia de la importante tertulia gobiernista que desde tiempo inmemorial se reúne en casa de don Javier Luis de Zañartu en Santiago.

Este caballero ha sido siempre gobiernista, sea porque como hombre práctico haya seguido al gobierno en toda ocasión, o sea porque el gobierno lo siga a él; lo que seria muy creíble, vista la maravillosa habilidad gubernativa.

En dicha tertulia, don Aniceto, aunque muy llamado de ordinario, como se sabe, en esa ocasión habló mucho. Llegó a la destitución del señor Carrera Pinto.

«Mi compadre, dijo, no quería dar este paso. El compadre del señor Vergara Albano, es don Domingo Santa María.

«Pero era indispensable, hai que ser prácticos. Si no, José Manuel sale derrotado en el norte. El compadre tiene carácter débil; no se atrevia. Yo lo animé muchísimo. Al cabo conseguí que desistiera de Carrera Pinto.»

Al día siguiente, el señor Vergara iba a hacer una visita a doña Luisa Carrera Pinto, hermana del intendente de Atacama.

«Yo he sentido infinito, Luisa, dijo el señor Vergara, este paso dado por el compadre. Usted no tiene idea lo que le aconsejé que no desistiera a su hermano de usted. Pero como el compadre tiene su jénio, así, violento, no quiso ir razones. Ya le digo a usted, fué inútil todo lo que hice para disuadirlo de su intento.»

Sociedad Nacional de Agricultores.—Hé aquí el sumario del último número de esta importante publicación. 1.º Actas de las sesiones del Directorio. 2.º Anexos: La disminución de nuestra exportación agrícola.—3.º Prohibición de la exportación de la última cosecha del olivo.—5.º Esposición permanente de maquinas.—6.º Nuevo filtro de líquidos de sidra o chicha.—7.º Un sío económico.—8.º La esterilidad de las vacas.—9.º Revista floral.—10. Cargamentos de pájaros vivos.—11. Variedades.—12. Observaciones meteorológicas.

El Parque Municipal.—Los arreglos que actualmente se están haciendo en este precioso jardín, hacen esperar una primavera extraordinariamente bella. Todos los cuadros se están abriendo y levantando en forma de lomo de toro, de suerte que las flores y plantas abundantes mayor robustez y podran llevar mejor sus encantadoras frutas.

El constante y asiduo cariño, dedicación y especiales conocimientos con que el señor tejidor don José Miguel Rodríguez Velasco atiende y dirige las labores, han hecho por otra parte, que el Parque se enriquezca con plantas extranjeras de gran mérito, y valia, tales como dos plantas de papiros de Egipto y tres o cuatro bambúes, que se ostentan con toda lozanía en los cuadros del jardín.

En cuanto a las flores del país, ya se cuenta con colecciones muy completas de algunas de ellas, como dalias, narcisos, alcanfores, clavos y muchas otras.

A tal estrero llega la inteligencia y cuidado que se emplea en el jardín, que en esta época se pueden cojer nardos hermosísimos, y abundantes flores de otras estancias.

En donde aun en las tristes mañanas del invierno, puede pasar horas deliciosas, quien tenga ojos para ver tantas, tan variados y espléndidos dones de la naturaleza.

La fiesta de Cuasimodo.—El próximo domingo el día que la iglesia señala para la fiesta de Cuasimodo, esta fiesta que tan alta significación tiene para los católicos.

Como de costumbre, el hospital de este pueblo la celebrará con especial pompa, pues se trata, se puede decir, de su propia fiesta. En esta día cumplirán los enfermos con el precepto pascal y ha sido de estilo que concurren los caballeros y las señoras de la alta sociedad a fin de solemnizar mas dicha ceremonia; de suerte que es de esperarse que en este año no se olviden de concurrir.

Tenemos encargo de hacer desde luego la correspondiente invitación. Invitación especial.—La siguiente se ha hecho por la Comisión Directiva de la inauguración del monumento a la Marina Nacional. «Valparaiso, 28 de abril de 1886.—Debido a inaugurarse el día 21 de mayo próximo, el monumento a la Marina Nacional, me hago un deber de invitar a usted se sirva concurrir a solemnizar con su presencia dicha fiesta.

Dios guarde a usted.—D. DE TORO H.—Victor Romero Silva, Eledoro Montiel, Salvador L. de Guevara, secretarios.

Esta nota se ha pasado a los señores Francisco Echaurren Huidobro, José Ramón Sánchez, Rafael Bazarte, Isidoro Errázuriz, Agustín Montiel R. y Francisco de Paula Tafel.

Correspondencia.—Hasta las 10 A. M. recibirá en el correo la que ha de llevar a Melipulli el vapor *Chile*; y hasta las 4 P. M., la que ha de llevar el *Vincenzo Florio*, que va hasta el Callao.

El barómetro de la Bolsa Comarcial, marcaba ayer a las 4 de la tarde, lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado 17. 50 grados. El higrómetro 72 grados de humedad. La Valparaiso.—Esta compañía de seguros afectada por el último incendio de Santiago, solo alcanzará a perder unos quinientos pesos.

CULTO. IGLESIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES.—En honor del centenario de Santa Rosa de Lima, patrona de la patria del Sur, habrá en esta iglesia misa cantada a las 7½ A. M. y en la noche parejirico.

DEFUNCIONES. 28 de abril—Julia Vidal, 40 años; febre; Julia Ross, 36 años; pulmonía; Buenaventura Gonzalez, 42 años; hígado; Germán Cataldo, 40 años; neumonía; Mercedes Boldán, 15 meses; febre; Juan R. Bracetti, 9 días; de febre constitucional.

COMPRA-VENTAS. 28 de abril—Don Ularielo Prado vendió a don Francisco Javier Eliseo una barra, de la mina de metales de plata llamada Claridad, del mineral de Cachal de la Sierra, departamento de Talca, por el precio de \$ 400, ante el notario Pastene.

Don Alejandro A. Cuadra vendió a don Manuel Parco Correa media barra de la mina de metales de plata llamada Claridad del mineral de Cachal de la Sierra, departamento de Talca, por el precio de \$ 200, ante el notario Pastene.

Don Agustín Carrvallo vendió a don Alejo y don Estanquillo Duarte un sitio aral en el cerro de Polanco, en el precio de \$ 540, ante el notario Iglesias.

Mayores contribuyentes.—Salí hoy la sentencia correspondiente al departamento de Quillota. Se admite en ella el aumento de cuota de don Ramón Ovalle, no se admite en la lista a don Antonio Laborda por no estar calificado, y se acepta como a mayor contribuyente a don Antonio Cardemil.

La Corte óyó tambien hoy los alegatos por las reclamaciones de Talca. Alegaron los allegados don Ricardo Letelier, don Bernardo Solar Avaryá, don Baldomero Frias Collao, don Luis A. Vergara y don Horacio Zañartu.

Sociedad Minera Desengañó.—Hoy a las dos celebraron su primera reunión los socios de la Compañía Minera Desengañó de Batuco, en el local de la Sociedad de Minería.

Se eligió por mayoría de votos el siguiente Directorio: Directores propietarios. Don Luis Aldunate, Ularielo Prado, Lauro Barros, Pedro N. Gandarillas, Marcelo Salas.

Suplentes. Don Manuel A. Prieto, Raimundo Valdes. Enfermos.—Es tal la cantidad de enfermos que acuden a los hospitales que en estos días abundan, quedando muchos infelices en el mayor desamparo.

Mensura de terrenos salitrales.—Hé aquí un decreto del Ministerio de Hacienda en que manda mensurar ciertos terrenos salitrales de Tarapacá y del Toco. Santiago, 27 de abril de 1886.—Núm. 846.

Considerando que es necesario practicar la mensura de los terrenos salitrales y señalar sus lindes para establecer la debida separación entre los que pertenecen al Estado y los que son de propiedad particular, He acordado y decreto: 1.º La mensura de los terrenos salitrales de Tarapacá y del Toco y la demarcación de los lindes de las respectivas pertenencias constarán en un plano general que se levantará al efecto.

2.º Se formarán tantos planos parciales cuantos sean los diversos cantones en que está fraccionado el territorio salitral. 3.º En cada cantón las pertenencias formarán un grupo con su numeración correlativa y no interrumpida desde uno para adelante.

4.º A cada plano parcial se acompañará un catalogo de las pertenencias y oficinas que contiene, sin perjuicio de expresar en el cuerpo de él, el nombre de cada pertenencia, su extensión, número de estacas de que se compone, valor de venta, si la hubiere habido, y nombre de su actual propietario.

5.º Los terrenos salitrales se clasificarán en los planos parciales en las cinco series siguientes, que deberán distinguirse con cinco colores diversos: A.—Pertenencias poseídas por particulares y actualmente explotadas por éstos.

B.—Pertenencias vendidas por particulares al gobierno del Perú, no pagadas por éste y que se encuentran actualmente en poder del gobierno de Chile. C.—Pertenencias ofrecidas en venta al gobierno del Perú, no compradas por éste y que no se encuentran en poder de las personas a cuyo favor las había adjudicado el Estado en calidad de pertenencias mineras.

D.—Pertenencias adjudicadas por el Estado a particulares, pero que no fueron explotadas por éstos, o que habiendo sido las han abandonado desde muchos años. E.—Terrenos sobre los cuales no ha recaído adjudicación a favor de particulares por parte del Estado.

En la mensura de cada cantón se levantará un plano particular de cada cantón, en el que se expresará el nombre de cada pertenencia, su extensión, número de estacas de que se compone, valor de venta, si la hubiere habido, y nombre de su actual propietario.

Los terrenos salitrales se clasificarán en los planos parciales en las cinco series siguientes, que deberán distinguirse con cinco colores diversos: A.—Pertenencias poseídas por particulares y actualmente explotadas por éstos.

B.—Pertenencias vendidas por particulares al gobierno del Perú, no pagadas por éste y que se encuentran actualmente en poder del gobierno de Chile. C.—Pertenencias ofrecidas en venta al gobierno del Perú, no compradas por éste y que no se encuentran en poder de las personas a cuyo favor las había adjudicado el Estado en calidad de pertenencias mineras.

D.—Pertenencias adjudicadas por el Estado a particulares, pero que no fueron explotadas por éstos, o que habiendo sido las han abandonado desde muchos años. E.—Terrenos sobre los cuales no ha recaído adjudicación a favor de particulares por parte del Estado.

En la mensura de cada cantón se levantará un plano particular de cada cantón, en el que se expresará el nombre de cada pertenencia, su extensión, número de estacas de que se compone, valor de venta, si la hubiere habido, y nombre de su actual propietario.

Los terrenos salitrales se clasificarán en los planos parciales en las cinco series siguientes, que deberán distinguirse con cinco colores diversos: A.—Pertenencias poseídas por particulares y actualmente explotadas por éstos.

B.—Pertenencias vendidas por particulares al gobierno del Perú, no pagadas por éste y que se encuentran actualmente en poder del gobierno de Chile. C.—Pertenencias ofrecidas en venta al gobierno del Perú, no compradas por éste y que no se encuentran en poder de las personas a cuyo favor las había adjudicado el Estado en calidad de pertenencias mineras.